

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica el requerimiento sobre solicitud de ayuda económica por hijos/as menores de 3 años y partos múltiples a la que, intentada la notificación, no ha sido posible practicarla.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo a las persona solicitantes abajo relacionadas relativo al requerimiento documentación de renovación de ayuda económica por hijos menores de 3 años y partos múltiples, solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002 (BOJA num, 55, de 11 de mayo), y de conformidad con lo establecido en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio.

Interesada/o: AWA SAGNA.
Expediente: 201321/158 MEN. 3 años.
Trámite que se notifica: Requerimiento.
Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC. teniendo un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a esta publicación para subsanar el requerimiento, pudiendo comparecer, a su vez, en este plazo, en el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y P.S. en calle Mora Claros, 4-6, Huelva, para conocimiento del contenido íntegro de dicho acto. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Huelva, 11 de septiembre de 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.